

7

*Marzo/Abril*

2008

*la Tendencia*  
—revista de análisis político—

#### **Director**

Francisco Muñoz Jaramillo

#### **Editor**

Ángel Enrique Arias

#### **Consejo Editorial**

Jaime Arciniegas, Augusto Barrera  
Jaime Breilh, Marena Briones, Carlos Castro  
Galo Chiriboga, Eduardo Delgado  
Julio Echeverría, Myriam Garcés  
Luis Gómez, Ramiro González  
Virgilio Hernández, Guillermo Landázuri  
Luis Maldonado Lince, René Maugé  
Paco Moncayo, René Morales  
Melania Mora, Marco Navas  
Gonzalo Ortiz, Nina Pacari  
Andrés Páez, Alexis Ponce  
Rafael Quintero, Eduardo Valencia  
Andrés Vallejo, Raúl Vallejo  
Gaitán Villavicencio

#### **Coordinadora editorial**

Raúl Borja, María Arboleda

#### **Diseño y diagramación**

Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

#### **Fotografías**

Archivo ILDIS

Activa

#### **Auspicio**

ILDIS - FES

Avenida República 500, Edificio Pucará

Teléfono: (593) 2 250 96 08

Quito - Ecuador

#### **Edición y distribución**

Editorial Tramasocial

Reina Victoria N21-141 y Robles

Edificio Proinco 11, piso 6, Oficina 6B

Teléfono: (593) 2 255 29 36

Quito - Ecuador

tramasocial@andinanet.net

#### **Impresión**

Gráficas Araujo

09 6012237

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

*laTendencia*  
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor

ISSN: 13902571

Marzo / Abril de 2008

## *Editorial*

- 7 **El debate de la nueva Constitución**  
Francisco Muñoz Jaramillo

## *Tema Central: Propuestas constitucionales*

- 11 **El sentido de la refundación constitucional en tiempos de crisis**  
Alberto Acosta
- 18 **Democratizar la democracia: el reto de la nueva Constitución**  
Virgilio Hernández E.
- 25 **Los derechos laborales y sindicales en la nueva Constitución**  
Guillermo Touma
- 31 **El mundo del trabajo y el cambio social**  
Pedro de la Cruz
- 35 **La ruta hacia un nuevo desarrollo**  
Pedro Morales
- 39 **El nuevo modelo político**  
Gustavo Darquea
- 44 **Descentralización y ordenamiento territorial**  
Fernando Cordero C.
- 49 **Políticas ambientales: los límites del desarrollismo y la plurinacionalidad**  
Mónica Chuji
- 56 **El régimen de desarrollo en la nueva Constitución**  
Norman Wray
- 60 **La ética en la nueva carta política**  
Fernando Vega
- 65 **Participación ciudadana, democracia y buen vivir**  
Betty Tola
- 70 **La Asamblea de Quito y la nueva Constitución**  
Gonzalo Ortiz Crespo
- 77 **Desde Guayaquil, por la Patria**  
Nila Velázquez

## *Procesos constitucionales de la región*

- 81 **Bolivia, ¿en un punto de bifurcación?**  
Pablo Stefanoni
- 86 **La Constitución de 1991 de Colombia**  
Miguel Eduardo Cárdenas Rivera

## *Coyuntura*

- 90 **La crisis diplomática entre Ecuador y Colombia**  
Juan J. Paz y Miño
- 95 **Posibilidades y límites del gobierno de Correa**  
Bayardo Tobar e Iván Fernández
- 101 **De la mitigación de la pobreza al desarrollo**  
Fernando Carvajal Aguirre
- 106 **Ecuador: perspectiva económica para el 2008**  
Luis Augusto Panchi
- 110 **La política energética y el medio ambiente**  
Esperanza Martínez
- 114 **¿Quién lee a Sun Tzu?**  
Juan Cuvi
- 119 **Entre la oposición o la desestabilización política en Ecuador**  
Gaitán Villavicencio

## *Debate ideológico*

- 124 **Las relaciones conflictivas entre la política y el derecho**  
Fernando Tinajero
- 131 **Socialismo y sociedad del conocimiento**  
Rodrigo Borja C.
- 136 **Reflexiones sobre el modelo que se está construyendo**  
Marco Navas Alvear
- 144 **Partido Izquierda Democrática: crisis de descomposición**  
Francisco Muñoz

# La crisis diplomática entre Ecuador y Colombia

Juan J. Paz y Miño

En apenas una semana, entre el sábado 1 y el viernes 7 de marzo de 2008, Latinoamérica vivió momentos de tensión por causa de la grave crisis surgida entre Ecuador y Colombia, que amenazó con volverse un conflicto regional. Los hechos son conocidos, no obstante lo cual los reseñamos:

En la madrugada del día 1, tropas colombianas bombardearon a un grupo guerrillero de las FARC asentado ilegalmente en el territorio ecuatoriano, aseguraron la destrucción del campamento con soldados y policías que incursionaron posteriormente, e incluso se llevaron varios cadáveres

del teatro de operaciones, entre los que se hallaba el de Raúl Reyes, el segundo jefe en importancia dentro de las FARC. El Presidente Rafael Correa denunció la violación al territorio soberano del Ecuador, dispuso el retiro de su Embajador en Bogotá, ordenó la expulsión del Embajador de Colombia en Quito y la

movilización de tropas a la frontera norte, además de hacer un llamado a la solidaridad internacional y solicitar una urgente reunión de la OEA.<sup>1</sup>

1 Declaración de Rafael Correa, Presidente Constitucional de la República del Ecuador - Domingo 2 de marzo de 2008. <http://www.presidencia.gov.ec/noticias.asp?noid=12878> (Lunes 3/3/2008, 16h00). Respuesta de la Cancillería de Colombia al Gobierno de Ecuador

## Las excusas de Uribe

En forma paralela, Colombia pasó de la negación inicial a la admisión del hecho violatorio, y ofreció sus excusas<sup>2</sup>, para arribar a la ofensiva mediante la acusación al gobierno de Ecuador (y al de Venezuela) de mantener vínculos con las FARC<sup>3</sup>, algo que rechazó el presidente Correa, quien dispuso inmediatamente el rompimiento de relaciones diplomáticas con el Gobierno de Álvaro Uribe<sup>4</sup>, e inició un periplo por distintos países latinoamericanos, a fin de conseguir el respaldo necesario a las tesis del Estado ecuatoriano. En estas circunstancias, el Presidente Hugo Chávez movilizó tropas a su frontera sur, y el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, rompió relaciones con Colombia, y ambos se pronunciaron a favor del Ecuador, señalando, además, la intromisión en la crisis del “imperialismo norteamericano”.

El 4 de marzo se produjo la reunión extraordinaria de la OEA, que terminó con una contundente Resolución del Consejo Permanente, que reconoció la “violación de la soberanía y de la integridad territorial del Ecuador y de principios del derecho

2 Respuesta de la Cancillería de Colombia al Gobierno de Ecuador. <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/marzo/02/04022008.html> (Lunes 3/3/2008, 16h00)

3 Conferencia “El Tiempo” de Bogotá, [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com) del lunes 3 de marzo de 2008: [http://www.eltiempo.com/tiempoimpreso/edicionimpresa/primerplano/2008-03-03/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR-3983156.html](http://www.eltiempo.com/tiempoimpreso/edicionimpresa/primerplano/2008-03-03/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3983156.html)

4 Declaraciones del Presidente Rafael Correa en cadena nacional. <http://ia341043.us.archive.org/0/items/Discurso030308/Discursopresidente3marzo.doc> - (Lunes 3 marzo 2008, 23h00)

internacional”, ratificó la Carta de la Organización, integró una Comisión y convocó a Consulta de Cancilleres para el 17 de marzo.<sup>5</sup>

## Desenlace de la crisis

El viernes 7 de marzo comenzó en Santo Domingo, República Dominicana, la Vigésima Reunión del Grupo de Río (GR), con la asistencia de los presidentes de los países latinoamericanos o sus representantes. Allí Rafael Correa defendió con firmeza la posición ecuatoriana y nuevamente Álvaro Uribe trató de justificar los hechos y reiteró sus acusaciones sobre los supuestos vínculos de nuestro gobierno con las FARC.<sup>6</sup>

En la Reunión del Grupo de Río destacaron las intervenciones a favor de la tesis ecuatoriana por parte de los presidentes de Bolivia, Nicaragua y Venezuela, además de los argumentos de las presidentas de Argentina y Chile, de los presidentes de México, Panamá y Perú, y del Ministro del Brasil, sobre la soberanía de los Estados y la sujeción a las leyes internacionales.

Finalmente, tras una larga jornada iniciada con agrias tensiones, en forma rápida e inesperada los 21 países del GR llegaron al acuerdo definitivo y recibieron con aplausos el apretón de manos entre los presidentes Correa, Uribe, Chávez y Ortega, que simbolizó un logro latinoamericano por la paz y un signo de reconciliación amistosa como gobernantes de sus respectivos pueblos.

## La Declaración de Santo Domingo

En lo sustancial, la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del GR<sup>7</sup> sostuvo: “Rechazamos esta violación a la integridad territorial de Ecuador, y por consiguiente reafirmamos el principio de que el territorio de un Estado es inviolable y no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera fuera el motivo, aún de manera temporal”. Además: “Tomamos nota, con satisfacción, de las plenas disculpas que el Presidente Álvaro Uribe ofreció al Gobierno y al pueblo de Ecuador, por la violación del territorio y la soberanía de esta hermana nación, el primero de



Presidencia de la República del Ecuador



5 Resolución del Consejo Permanente OEA - 5 Marzo, 2008; CP/RES. 930 (1632/08) [http://www.oas.org/documents/events/200803\\_situacion\\_Ecuador\\_Colombia/cp19771s04.doc](http://www.oas.org/documents/events/200803_situacion_Ecuador_Colombia/cp19771s04.doc)

6 Se involucra a Gustavo Larrea, Ministro Coordinador de la Seguridad Interna y Externa, quien negó las acusaciones y aclaró haber tenido cierta actuación, pero bajo conocimiento de Colombia y sólo por cuestiones humanitarias. El presidente Nicolas Sarkozy de Francia también reconoció que existieron contactos con “Raúl Reyes” para la liberación de Ingrid Betancourt y otros rehenes de las FARC.

marzo de 2008, por parte de la fuerza pública de Colombia”. También: “Reiteramos nuestro firme compromiso de combatir las amenazas a la seguridad de todos sus Estados, provenientes de la acción

7 Declaración... página Web de la Presidencia de la República del Ecuador. <http://www.presidencia.gov.ec/noticias.asp?noid=12972>

de grupos irregulares o de organizaciones criminales, en particular de aquellas vinculadas a actividades del narcotráfico. Colombia considera a esas organizaciones criminales como terroristas”.

### La trama de esta historia

El desenlace de los acontecimientos de una semana de grave crisis permite examinar algunos elementos de la trama en esta historia inmediata.

Primero: El Presidente Rafael Correa fue el artífice central de los resultados logrados tanto en la OEA como en el GR. Desde el primer momento, él lideró la defensa del principio de inviolabilidad del territorio de un Estado, y reivindicó la soberanía nacional. El Presidente fue claro y directo, se movilizó por el exterior, provocó la reunión de la OEA y consiguió que el GR abordara la crisis ecuatoriano-colombiana como tema prioritario. Ganó así la batalla diplomática, dejando atrás las estrategias del Presidente Uribe, cuyas acusaciones pasaron a segundo plano y no consiguieron revertir la posición latinoamericana.

De esta manera, la actuación nacionalista y patriótica de Rafael Correa ha sido una bofetada a una serie de políticos tradicionales, “analistas” individuales y personalidades del pasado gubernamental del Ecuador, que al interior del país intentaron desvalorizar las actuaciones del presidente Correa y hasta minimizar la posición del Estado ecuatoriano. Una forma de traición a la patria.

Lo sucedido marca una diferencia histórica con lo que Ecuador vivió en enero de 1942, cuando durante la Conferencia de Río de Janeiro se privilegió el tema de la “seguridad continental” motivado por los Estados Unidos, y se relegó el de la invasión peruana a nuestro territorio. Aunque las circunstancias obviamente son diferentes, tampoco el gobierno del presidente Correa actuó con la debilidad y temor con que se condujeron en aquella época el gobierno de Carlos Alberto Arroyo del Río y su canciller Julio Tobar Donoso.

Segundo: Ha quedado en claro que el conflicto interno de Colombia es un asunto de ese Estado. Su historia se remonta al siglo XIX, con los enfrentamientos entre liberales y conservadores, que llevaron a una serie de guerras civiles y revoluciones violentas. Ese bipartidismo se prolongó hasta bien entrado el siglo XX, lo que hizo de Colombia el único país latinoamericano en el que perduró ese fenómeno político. Fue la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) la que acercó a conservadores y liberales, que acordaron la creación del “Frente Nacional” (1957) para turnarse en el gobierno. Pero el “Frente” articuló intereses oligárquicos. Las capas dominantes crearon así las condiciones para que durante las décadas de los sesenta y setenta emergieran los grupos guerrilleros, de manera que la violencia continuó.

Para los años noventa, el cuadro colombiano incluía un tramado de violencia en el que actuaban guerrillas, paramilitares, narcotraficantes, terrorismo, delincuencia común, fuerzas armadas, gobierno y los intereses de los Estados Unidos. De esta manera, el problema colombiano interno ha derivado en un multiconflicto, nacido de las condiciones de violencia del pasado, que el gobierno del Presidente Álvaro Uribe ha concentrado como una situación exclusiva entre el Estado y las FARC.

Tercero: El nudo central de la crisis de marzo contrapuso, de una parte, el principio de soberanía estatal inviolable, y de otra, el concepto de “terrorismo”, con las consecuencias complementarias a esa definición. Cabe recordar que desde 1999, cuando el gobierno de Jamil Mahuad suscribió el Convenio de la Base de Manta con los Estados Unidos,<sup>8</sup> el Ecuador fue involucrado en las estrategias del Plan Colombia. De todos modos, el Ecuador nunca reconoció a las FARC como “fuerzas terroristas”, sino

<sup>8</sup> “Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de Estados Unidos de América, concerniente al acceso y uso de las instalaciones de la base de la Fuerza Aérea en Manta para actividades antinarcóticas”. Registro Oficial de la República del Ecuador, No. 326 del 25 de noviembre de 1999, Función Ejecutiva Decreto 1505

como “fuerza irregular”. El Presidente Rafael Correa siempre proclamó esa posición, rechazó cualquier involucramiento de nuestro país en el conflicto colombiano, anunció terminar con el Convenio de la Base de Manta y denunció las fumigaciones en la frontera. Sin duda, Ecuador ha sido víctima de la multiviolenia colombiana, que nos ha lanzado miles de refugiados acogidos por el país, y que ha demandado esfuerzos y gastos sin precedentes.

Sin embargo, la razón internacional ha coincidido con el Ecuador. Tanto la Resolución de la OEA, como la Declaración del GR se refieren a las FARC como “grupo irregular” y esta última añade que es Colombia la que les considera como “terroristas”. En todo caso, también es indudable que existe una amplia corriente de opinión internacional desfavorable a las FARC; que sus acciones han opacado el ideario revolucionario que les inspiraba en sus orígenes, y que es evidente que la sociedad colombiana actual ha dado masivas muestras de rechazo a las guerrillas y grupos violentos, pues anhela vivir en paz. Ecuador tiene que permanecer consecuente con ello.

Pero, como se ha comenzado a experimentar, las acusaciones del presidente Uribe, que no tuvieron la recepción esperada en la OEA ni mucho menos en el GR, paradójicamente han despertado a la oposición ecuatoriana, que nuevamente tiene un pretexto para hacer bulla interna.

Cuarto: Las resoluciones de la OEA y del GR demuestran que América Latina ha girado hacia posiciones democráticas sustanciales, sin las reservas “diplomáticas” ni los compromisos políticos del pasado. En las dos instituciones se habló claro y sin rodeos. Las resoluciones no dejan dudas. Al mismo tiempo, es inédito que un gobierno reconozca la violación territorial y ofrezca disculpas por lo sucedido. Es un acto correspondiente con la dignidad del pueblo colombiano, que no estuvo representado por la actuación de su gobierno.

### Los conceptos de terrorista y narco-terrorista

Lo resuelto en la OEA y el GR es una negación rotunda a los conceptos unilaterales sobre “terrorismo” y “guerra preventiva”. La doctrina a la que pertenecen esos conceptos rebasa al gobierno de Colombia e involucra las tesis que la Administración Bush ha manejado a raíz de los ataques de Al-Qaeda del 11 de septiembre de 2001. De acuerdo con ella, el combate al “terrorismo” está por encima del principio de la soberanía de los Estados. Si el Gobierno de Álvaro Uribe define como “terroristas” a los grupos que así los considera, asume una declaración exclusivamente interna. El problema adicional es que los Estados Unidos también consideran a las FARC como “terroristas” o “narcoterroristas”. Deriva de ello el apoyo que brindó el gobierno norteamericano al gobierno de Álvaro Uribe y el respaldo del Presidente George W. Bush a la acción colombiana en territorio ecuatoriano como un asunto de “seguridad interna”.<sup>9</sup>

Manejando los mismos conceptos, cualquier país tendría el derecho a bombardear o penetrar sobre territorio colombiano para liquidar “terroristas”. Y como argumenta el famoso profesor del MIT y activista norteamericano Noam Chomsky, aún cuando los Estados Unidos también ha brindado refugio a varios terroristas... “Nadie sería tan vulgar como para sugerir que debería someterse a bombardeos e invasión a Estados Unidos en cumplimiento de la doctrina Bush II según la cual quienes cobijan a terroristas son tan culpables como los propios terroristas”.<sup>10</sup> Para Chomsky, los Estados Unidos han convertido la doctrina antiterrorista en un mecanismo de abuso del poder, que ataca precisamente a los valores de la democracia.

<sup>9</sup> Para ubicar el campamento guerrillero se utilizó radares especiales, visores nocturnos, detectores de calor, sensores de ubicación satelital. ¿Por qué la misma tecnología de evidente apoyo extranjero no se utilizó para ubicar a Reyes en territorio colombiano y se esperó a que se halle en Ecuador? Noam Chomsky, *Estados Fallidos. El abuso de poder y el ataque a la democracia*, Barcelona, Ediciones B, 2007, p. 13

<sup>10</sup> Noam Chomsky, *Estados Fallidos. El abuso de poder y el ataque a la democracia*, Barcelona, Ediciones B, 2007, p. 13

La doctrina sobre el “terrorismo”, aplicada en América Latina, es hoy una derivación de la antigua persecución al comunismo. Por tanto, las resoluciones de la OEA y del GR evidencian una América Latina que ya no se deja llevar por doctrinas imperia listas. Ha sido una derrota no solo para el gobierno de Álvaro Uribe, sino principalmente para la “Doctrina Bush II” y el gobierno norteamericano.

Lo acontecido representa un llamado para que todo el continente se sujete a iguales principios y leyes internacionales, sin lugar para las interpretaciones unilaterales. Es una aspiración que se remonta al Congreso Internacional que convocara Eloy Alfaro (boicoteado por los Estados Unidos) y que, realizado en México en 1896, concluyó con un precursor Informe sobre la Doctrina Monroe. Los pocos países latinoamericanos asistentes consideraron que ella era una simple regla de conducta internacional aplicable según la voluntad de los Estados Unidos, por lo que era indicado sujetarla a un análisis jurídico y someterla al consenso y el respeto real en toda América.<sup>11</sup>

## Conclusiones finales

No solo ha llegado el momento de avanzar, a fin de que todos los países del continente americano respeten el ordenamiento legal que ellos han creado, sino para lograr que en todo el mundo se afirmen los derechos humanos, pues parecería ser que tanto “comunistas” como “terroristas” no los tienen, y con ellos el asesinato selectivo, las masacres, las torturas, las vejaciones y maltratos, simplemente quedan justificados. ¿Dónde queda la moralidad humana y la dignidad de la vida?

América Latina ha dado un ejemplo internacional al lograr que prevalezca tanto el principio de la soberanía estatal como el de la solución pacífica de los conflictos para la convivencia armónica de

11 Juan J. Paz y Miño Cepeda, *Removiendo el Presente. Latinoamericanismo e Historia en Ecuador*, Quito, THE – Abya Yala, 2007, ps. 49-52

los pueblos.<sup>12</sup> La región ha demostrado cuán peligroso es el manejo de doctrinas unilaterales y más aún cuando se conjugan con políticas de fuerza o derechos de gran potencia. Ha advertido los riesgos de una regionalización del conflicto colombiano y las tensiones que éste genera al momento en que se quiere involucrar a los países vecinos.

Como ocurriera con el Grupo de Contadora para la solución de la violencia y la “guerra sucia” que asoló a Centroamérica en el pasado reciente, la OEA, y más que ella el Grupo de Río, han demostrado que los países latinoamericanos han encontrado la mejor vía para arribar a consensos y acuerdos mutuos precisamente sin la intervención de los Estados Unidos. Es preciso fortalecer un mecanismo como el Grupo de Río.

Resulta una verdadera ironía para la historia actual que el pensamiento de Simón Bolívar parezca renacer una vez más: él soñaba con una América Latina unida e integrada. Pero en su proyecto no incluía a los Estados Unidos, nación cuya historia y cultura eran absolutamente distintas a la identidad de nuestros nacientes países. Sin embargo, Bolívar admiraba a la Gran Nación del Norte, con quien la Hispanoamérica unida podía limitarse a mantener buenas relaciones de amistad y de comercio, como con cualquier otra nación de Europa.<sup>13</sup>

12 En el pasado, solo se conoce una “intervención” latinoamericana en los EEUU: la incursión de Pancho Villa sobre Columbus (1916) en New Mexico. En el siglo XIX fluían acuerdos internacionalistas liberales como el “Pacto de Amapala” entre Eloy Alfaro (Ecuador), Juan de Dios Uribe (Colombia), Joaquín Crespo (Venezuela) y José Santos Zelaya (Nicaragua). Largamente perduró el “internacionalismo proletario”. Más real fue el “internacionalismo anticomunista” de la década de los setenta (por ejemplo el “Plan Cóndor”), que afectó las soberanías nacionales e implantó el “terrorismo de Estado” en varios países latinoamericanos.

13 Juan Paz y Miño, *Removiendo... “Pensamiento de Simón Bolívar: de la revolución al desengaño”*, Ob. Cit. p.13 y sig.